

MENDOZA, 20 MAY 2025

VISTO:

El contenido del Expediente: 8565/2025, donde la Directora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", propone incorporar al Dr. Ing. Juan Pablo IBÁÑEZ como miembro del Comité Académico de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el profesional propuesto para la ampliación del Comité Académico, Dr. Ing. IBÁÑEZ, cumple con los requisitos dispuestos en las reglamentaciones vigentes para integrar el Comité Académico de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería".

Que por Resolución N° 066/2024-CD, se designaron profesionales como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería"

Que, ante la designación del nuevo miembro del Comité Académico de la citada carrera de Posgrado, se sugiere dejar sin efecto la mencionada Resolución.

Que resulta necesario disponer del acto administrativo correspondiente, a efectos de ser presentada en futuros procesos de acreditación y evaluación de las carreras de posgrado.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 43/2006-CS y la Resolución N° 069/2008-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de abril de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 066/2024-CD por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente profesional como miembro del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería":

- Dr. Juan Pablo IBÁÑEZ DNI: 24.061.343

ARTICULO 3°.- Ratificar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería":

- Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE DNI: 20.169.102

- Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN DNI: 12.584.363

- Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO DNI: 13.981.088,

- Dr. Ing. Francisco Javier CRISAFULLI DNI: 14.781.243

- Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS DNI: 7.951.987

- Dr. Ing. Hugo Héctor MARTINEZ DNI: 14.628.733

- Dr. Luis MARONE DNI: 14.149.087

- Dra. Fernanda María de BORBÓN DNI: 27.266.548

Resol. – CD N° 108/2025

